

**DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y
PUBLICACIONES OFICIALES
(IM.P.O.)**

**BASES y FORMULARIO DE INSCRIPCION DEL
LLAMADO A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE COMO
AGENTE DEL DIARIO OFICIAL
Ciudad de FRAY BENTOS – Departamento de RIO NEGRO**

ADVERTENCIA:

La presentación a este llamado debe hacerse cumpliendo la formalidad ineludible de presentación bajo seudónimo, tal como se explicita en el punto VIII.- FORMA DE PRESENTACION, de las bases que siguen a continuación. Dicha condición garantiza la cristalinidad del procedimiento, por lo que se exhorta a cumplir estrictamente con dicha modalidad siguiendo los pasos descritos. Toda propuesta que incumpla lo enunciado será desestimada sin más trámite, sin calificar su contenido.

I.- OBJETO Llamado a interesados para la selección y designación de Agente Comisionista de Diario Oficial para la ciudad de FRAY BENTOS, Departamento de RIO NEGRO.-

II.- CARACTERISTICAS GENERALES

El Agente tendrá la concesión comercial de la venta de los productos y servicios que IMPO comercialice en dicha ciudad, debiendo además cumplir tareas de digitación y procesamiento informático de los avisos y documentos recibidos en la forma y condiciones que IMPO establecerá.

La tarea se desempeñará en el o los locales de atención directa a los usuarios, relacionándose con ellos así como con las organizaciones y asociaciones sociales, gubernamentales y profesionales de la zona, promoviendo la realización de actividades y eventos de forma de apoyar y colaborar en la difusión y conocimiento de las normas jurídicas.

Se exigirá del Agente una actitud de liderazgo comprometida con la tarea asignada y la formulación de propuestas respecto al emprendimiento de actividades y/o campañas de publicidad con el fin de promocionar los productos y servicios que ofrece IMPO.

III.- GARANTIA

Quien resulte designado deberá integrar una garantía de fiel cumplimiento de sus obligaciones por el monto \$ 10.000 (pesos uruguayos DIEZ MIL).-

IV.- REQUISITOS

- 1) Ser mayor de edad a la fecha del llamado, poseer estudios secundarios y conocimientos de informática, valorándose la formación o experiencia en el área de publicidad o marketing.
- 2) Cédula de identidad vigente, experiencia laboral anterior y certificado de antecedentes judiciales (de buena conducta) o constancia de estar en trámite.
- 3) Residir en forma permanente en la ciudad correspondiente al llamado.
- 4) Ofrecer al menos 3 referencias personales y 3 profesionales
- 5) Proponer uno o más locales comerciales o espacios físicos independientes, sean propios o no, en óptimas condiciones de seguridad, higiene y comodidad, ubicados en la planta urbana de la ciudad respectiva y zona de afluencia a Juzgados, Intendencia Municipal y demás oficinas.

Se valorará especialmente que el destino del referido local o espacio físico sea exclusivamente el de servir de asiento a la Agencia de Diario Oficial (no excluyente).

6) El Agente o el personal que éste afecte para la Agencia no podrá cumplir simultáneamente tareas ajenas a las de la Agencia.

7) El equipamiento mínimo indispensable será, además del mobiliario necesario, Teléfono, Fax y PC el que deberá contar con los siguientes requerimientos mínimos necesarios:

- PC: 128 Mb, Lectora de CD, Disquetera, 1 o más puertos USB
- Sistema Operativo: Windows 2000 o superior
- Conexión a Internet: ADSL
- Escáner
- Impresora
- Programas:
 - Acrobat Reader 5 o superior
 - JRE 1.3 o superior
 - JAI
 - Microsoft Messenger 7 o superior
 - Programa para Mail

8) Declarar estar en condiciones de cumplir con el Contrato a suscribir con IMPO y Reglamento respectivo.

9) Al momento de la firma del contrato, contar con afiliación a BPS y DGI, (Tarjeta de RUC y certificados vigentes de ambos).

V.- PLAZO:

El plazo para la presentación de propuestas vencerá el 16 de Marzo de 2009, a las 16.00 hs.

VI.- INCOMPATIBILIDAD:

Los postulantes no podrán ser titulares o dependientes de Diario Local alguno.-

VII.- BASES:

Se encuentran disponibles en Montevideo: Sección Adquisiciones y Suministros de IMPO sita en Avda. 18 de Julio 1373, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 16.00 hs.; en Oficina Comercial de la Administración Nacional de Correos en la ciudad de referencia o en www.impo.com.uy .

VIII.- FORMA DE PRESENTACION:

1) En un sobre cerrado identificado por seudónimo, deberá incluirse:

- a) Propuesta de local con croquis de ubicación.**
- b) Formulación de plan de negocios.**
- c) Detalle de equipos informáticos mínimos requeridos.**

Nota: en este sobre no debe existir elemento o dato alguno que identifique al autor de la propuesta.

2) En otro sobre cerrado dentro del anterior y bajo el mismo seudónimo:

- a) Formulario de Inscripción completo.**
- b) fotocopia cédula de identidad.**
- c) experiencia laboral anterior.**
- d) certificado de antecedentes judiciales o constancia de trámite en su defecto.**
- e) referencias personales y profesionales.**

Deberá presentarse en Avda. 18 de Julio 1373 Sección Adquisiciones y Suministros de IMPO de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 16.00 hs., o por correo a dicha dirección, dentro del plazo previsto. (IMPORTANTE: NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS FUERA DE HORA).

IX.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION:

1) Se integrará una Comisión de 5 miembros, compuesta por representantes de la Dirección General y funcionarios de IM.P.O.

2) De las propuestas recibidas, se pre- seleccionarán un máximo de cinco (5).

X).- CONSULTAS

Dirigirse a Departamento de Difusión- Servicio al Cliente de IMPO, Tel. 908.5042, 908.5276 int. 353 dentro del horario antes indicado o por correo electrónico a impo@impo.com.uy.

FORMULARIO DE INSCRIPCION

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

--	--	--	--

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

--

OCUPACION

--

DOMICILIO Y DEPARTAMENTO

--	--

TELEFONO DE CONTACTO Y FAX

--	--

CORREO ELECTRONICO

--

FIRMA

--